



DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Año XLIX.—Número 47

Miércoles, 26 de febrero de 1936

Tomo I.—Página 551

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Presidencia del Consejo de Ministros

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y por encontrarse en esta capital el Ministro de la Guerra, D. Carlos Masquelet Lacaci,

Vengo en disponer que cese en el despacho del referido Ministerio el General de brigada D. José Miaja Menant.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
MANUEL AZAÑA DÍAZ

(De la *Gaceta* núm. 56.)

Ministerio de la Guerra

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra al General de brigada D. Toribio Martínez Cabrera.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el General de brigada honorario, D. Tomas Pérez Garnacho, y con arreglo a lo preceptuado en la ley de 4 de noviembre de 1927 y decreto de 14 de enero último.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con dis-

trativo blanco, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra.
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel de INFANTERIA, en situación de retirado, D. Ramón Jiménez Castellanos y Barreto, el cual reúne las condiciones exigidas por el decreto de catorce de enero último,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga el citado decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra.
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel de INFANTERIA, en situación de retirado, D. Manuel Martínez Ramos, el cual reúne las condiciones exigidas por el decreto de catorce de enero último,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga el citado decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel de INFANTERIA, en situación de retirado, D. Manuel Llanos Torreglia, el cual reúne las condiciones exigidas por el decreto de catorce de enero último,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los

beneficios que otorga el citado decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel de INFANTERIA, en situación de retirado, D. José Blanco Pérez, el cual reúne las condiciones exigidas por la ley de cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga la citada ley.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel de CABALLERÍA, en situación de retirado, D. Juan de Orozco Alvarez Mijangas, el cual reúne las condiciones exigidas por el decreto de catorce de enero último,

Vengo en concederle el empleo de General de brigada, honorario, con los beneficios que otorga el citado decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra
CARLOS MASQUELET LACACI

En consideración a lo solicitado por el coronel médico, en situación de retirado, D. Pío Brezosa Tabares, el cual reúne las condiciones exigidas por el decreto de catorce de enero último.

Vengo en concederle el empleo de Inspector médico, honorario, con los beneficios que otorga el citado decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra.
CARLOS MASQUELET LACACI

La indole especial de la Comisión desempeñada por el personal militar de la Misión oficial que, en representación de España, asistió en Londres al entierro y funerales de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra, reviste los caracteres excepcionales en importancia de orden social e internacional a que hace referencia el párrafo segundo del artículo sexto del decreto de dieciocho de junio de mil novecientos veinticuatro, y, en su virtud, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En uso de las facultades que confiere el artículo sexto del decreto de dieciocho de junio de mil novecientos veinticuatro, se establece para el personal militar de la misión designada para la asistencia en Londres al entierro y funerales de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra, los tipos de dietas y viáticos vigentes hasta la promulgación de la ley de restricciones, y asignándose al capitán que formó parte de la misión, las dietas y viáticos que se señalan para la categoría de jefe.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra.
CARLOS MASQUELET LACACI

Usando de la prerrogativa que me confiere el artículo ciento dos de la Constitución de la República, de conformidad con el informe del Tribunal Supremo, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede al paisano Higinio González Fernández, indulto de la pena de muerte que, por un delito de maltrato de obra a fuerza armada causando muerte, le impuso el Consejo de Guerra ordinario de plaza reunido en León, en once de abril de mil novecientos treinta y cinco, en sentencia que aprobó, la Sala sexta del Tribunal Supremo, cuya pena se le conmuta por la de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias legales correspondientes.

Dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Guerra.
CARLOS MASQUELET LACACI

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar jefe a mis órdenes, como Ministro de la Guerra, al Comandante de CABALLERIA D. Joaquín Martínez Friera, sin perjuicio del desempeño de su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de INFANTERIA, D. Guillermo García Ruiz cese en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Manuel Goded Llopis, Comandante Militar de Baleares, y nombrar para sustituirle en dicho cometido, al teniente coronel de la misma Arma D. José Ferrer Ibáñez, disponible forzoso en la referida Comandancia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la orden de 24 del actual (D. O. núm. 46). Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el cargo de ayudante de campo del General Jefe de la cuarta división orgánica, D. Francisco Llano Encomienda, al comandante de INFANTERIA D. Juan Plaza Ortiz, el cual desempeñaba el mismo cometido a la intermediación del referido General en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el cargo de ayudantes de campo del General Jefe de la séptima división orgánica D. Nicolás Moler Lobo, a los comandantes de INFANTERIA D. Angel Liberal Travieso y D. Ruperto Ribóo Llovera, los cuales desempeñaban el mismo cometido a la intermediación del referido General en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: He resuelto que el Profesor músico de la Banda Republicana, D. Vicente Sanchiz Tomás, perciba, a partir de primero del mes actual, la paga de teniente, por reunir las condiciones para ello exigidas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor Subsecretario de este Ministerio.
Señor Interventor central de Guerra.

SECCION DE PERSONAL

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro guarnicionero del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con destino en el regimiento de Artillería ligera núm. 3, D. Francisco Calderón Donoso, en súplica de que se le abone para efectos de sueldo, dos años, siete meses y ocho días, servidos al ramo de Guerra, como obrero eventual, después de la fecha en que se incorporó a filas su reemplazo, de cuyo servicio activo fué excluido por ser hijo de viuda; teniendo en cuenta que el interesado no ha servido en filas con anterioridad a la fecha en que prestó los servicios de carácter eventual que solicita, requisito este indispensable para que sean de abono para efectos de sueldo, según preceptúa la norma segunda de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 532), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría de este Ministerio, desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la segunda división orgánica.

ASIMILACIONES

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación a sargento primero, con antigüedad de 8 del actual y efectos económicos desde primero de marzo siguiente, al músico de segunda D. Pedro Peña Barbero, con destino en el regimiento de

Infantería La Victoria núm. 26.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación al sueldo mínimo de sargento, de 1.227 pesetas anuales, con antigüedad de 8 del actual y efectos económicos desde primero de marzo siguiente, al cabo de cornetas Antonio Ortega Sánchez, con destino en el regimiento de Infantería Badajoz núm. 10.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en la asimilación al sueldo mínimo de sargento de 1.227 pesetas anuales, con antigüedad de 6 del actual, y efectos económicos desde primero de marzo siguiente, al cabo de tambores Domingo Palazón López, con destino en el regimiento de Infantería América núm. 14.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por esa división, promovida por el expediente del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, don Eusebio González González, perteneciente a la segunda Sección, segunda Subsección, Grupo F), con destino en este Departamento, solicitando mejora de puesto en el escalafón publicada por orden de 30 de enero de 1935 (D. O. núm. 26), fundándose en que delante de él se hallan colocados otros delineantes que se les considera ingresados en el año 1924, y habiendo él ingresado en 1913, se le precedido por otros en el mencionado escalafón; teniendo en cuenta que el escalafonamiento se ha hecho a base de lo

dispuesto en la orden circular de 26 de diciembre de 1932 (C. L. núm. 690), he resuelto desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita, en analogía con lo resuelto para los auxiliares administrativos, don Santiago Navarrete Blanca y D. Benigno Álvarez Calvo, por órdenes de 24 de abril y 22 de junio de 1933 (D. O. números 96 y 145), a cuyas resoluciones deberá atenderse el recurrente por hallarse en igualdad de circunstancias que los mencionados auxiliares administrativos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la primera división orgánica.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Antonio Pérez Cano, del regimiento ligero núm. 10, al 13 de igual denominación. (V.)

D. Antonio Durán Salgado, del regimiento ligero núm. 8, al 15 de igual denominación. (V.)

Comandantes

D. José Otero Montes de Oca, del regimiento pesado núm. 3, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

D. Carlos Velasco Gil, de disponible forzoso en la séptima división, al regimiento pesado núm. 4. (V.)

Capitanes

D. Luis Micheo Casademunt, del regimiento de Costa núm. 3, al regimiento ligero núm. 3. (V.) Continuando en comisión en la Fábrica de Sevilla, según orden de 13 de enero último (D. O. núm. 11).

D. José Virgili Quintanilla, del regimiento de Costa núm. 2, al regimiento ligero núm. 6. (V.) Continuando en comisión en la Fábrica de Murcia, según orden de 13 de enero último (D. O. núm. 11).

D. José Siminiani Navarro, del regimiento de Costa núm. 2, al regimiento ligero núm. 6. (V.)

D. Miguel Montesinos Barbieri, del

regimiento de Costa núm. 4, al regimiento ligero núm. 7. (V.)

D. Luis Rodríguez Almeida, del regimiento pesado núm. 2, al regimiento ligero núm. 8. (V.) Cesando en la agregación del Parque divisionario núm. 4.

D. Federico Mercader Gómez, del regimiento de Costa núm. 4, al regimiento ligero núm. 9. (V.)

D. Guillermo Jack Caruncho, del regimiento de Costa núm. 2, al regimiento ligero núm. 15. (V.)

D. Ricardo Serrano Navas, de disponible forzoso en la séptima división, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Francisco López de Ayala Grajera, de disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Costa núm. 2. (F.)

D. Francisco Alvear Abaurrea, de disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Costa número 2. (F.)

D. Alfonso Gallego Rodríguez, ascendido, del Grupo de Información núm. 3, al regimiento de Costa número 2. (F.)

D. Antonio Melián Caballero, del regimiento de Costa núm. 4, al regimiento de Costa núm. 3. (V.)

D. Antonio Soto Guinea, de disponible forzoso en la primera división, al regimiento de Costa núm. 3. (F.)

D. Francisco Ruz Cunchillos, ascendido, del Grupo de Defensa contra aeronaves núm. 1, al regimiento de Costa núm. 3. (F.)

D. Manuel Chacón Valdecañas, de disponible forzoso en Baleares, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Antonio Domenech Arias, de disponible forzoso en la séptima división, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Telesforo Banco Taboada, en comisión en el Grupo mixto núm. 1, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Ignacio de la Moneda Ariza, en comisión en el Grupo mixto núm. 1, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Carlos Botet Vehi, del regimiento de Montaña núm. 1, al Grupo de Información núm. 2. (V.)

D. Martín Montagut Batllé, del regimiento ligero núm. 3, al Grupo de Información núm. 2. (V.)

D. Luis García Saulló, del regimiento ligero núm. 14, al Grupo de Información núm. 3. (V.)

D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, del regimiento de Montaña núm. 2, al Centro de Movilización y Reserva núm. 12. (V.)

D. Juan Grandes Fernández Bazán, del regimiento ligero núm. 12, a la Plana Mayor de la brigada de Artillería de la sexta división. (V.)

D. Máguel Ojeda Muñoz, del regimiento de Costa núm. 2, al Parque divisionario núm. 8. (V.) (Renuncia de empleo.)

D. Antonio Núñez Muñoz, cesa en la agregación del Parque divisionario núm. 2, incorporándose a su destino del Centro de Movilización y Reserva núm. 3.

D. Anselmo Grandes Urosas, cesa en la agregación del Grupo de Información núm. 2, incorporándose a su destino en el Grupo mixto núm. 1.

Tenientes

D. Domingo Alonso Varona, del regimiento ligero núm. 8, al regimiento ligero núm. 12. (V.)

D. José Zubizarreta Arnauz, del regimiento pesado núm. 3, al regimiento a caballo. (V.)

D. Fernando García de la Cueva, del regimiento ligero núm. 11, al regimiento a caballo. (V.)

D. Venancio Souto Montenegro, del regimiento ligero núm. 14, al Grupo de Información núm. 3 (V.), continuando en prácticas en el regimiento de Infantería de San Quintín número 32.

D. Antonio Diez Muntadas, del Grupo de Información núm. 3, al Parque divisionario núm. 1. (V.)

D. Francisco García Mellado, del regimiento pesado núm. 4, al Parque divisionario núm. 1. (V.)

D. Manuel Balseiro Cornejo, del regimiento de Costa núm. 4, al Parque divisionario núm. 6. (V.)

D. Gerardo García Santa María, del regimiento ligero núm. 11, al Parque divisionario núm. 6. (V.)

D. Carlos Rodríguez García Salmones, del regimiento ligero núm. 8, al Parque de Ejército núm. 4. (V.)

D. Marcelino Frutos Gracia, del regimiento ligero núm. 9, al Parque de Ejército núm. 5. (V.)

D. Fernando Herrero Muñoz, del regimiento ligero núm. 9, al Parque de Ejército núm. 5. (V.)

D. José Talaverón Solá, del Parque de Ejército núm. 4, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

RELACIÓN DE PETICIONARIOS

Regimiento ligero núm. 3, una de capitán.

- 1.—D. Luis Micheo Casademunt.
- 1.—" Francisco López de Aya a Grajera.

Regimiento ligero núm. 6, dos de capitán.

- 1.—D. José Siminiani Navarro.
- 1.—" José Virgili Quintanilla.
- 2.—" Antonio Melián Caballero.

Regimiento ligero núm. 7, una de capitán.

- 1.—D. Miguel Montesinos Barbieri.
- 1.—" José de Miquel Fernández.
- 2.—" Luis Rodríguez Almeida.

Regimiento ligero núm. 8, una de capitán.

- 3.—D. Luis Rodríguez Almeida.

Regimiento ligero núm. 9, una de capitán.

- 1.—D. Federico Mercader Gómez.
- 1.—" Francisco Schar Claver.
- 1.—" Mariano Ibarra Maiztegui.
- 1.—" Antonio Melián Caballero.

Regimiento ligero núm. 12, una de subalterno.

- 1.—D. Domingo Alonso Varona.
- 2.—" Emilio Blanco Cabezón.

Regimiento ligero núm. 13, una de teniente coronel.

- 1.—D. Antonio Pérez Cano.

Regimiento ligero núm. 15, una de teniente coronel y una de capitán.

- 1.—Teniente coronel, D. Antonio Durán Saigado.
- 1.—Otro, D. Carlos Zabaleta Galván.
- 1.—Capitán, D. Guillermo Jack Caruncho.
- 1.—Otro, D. Gonzalo Ecija Cervilla.

Regimiento a caballo, dos de subalterno.

- 2.—D. Antonio Diez Muntadas.
- 2.—" José Zubizarreta Arnauz.
- 1.—" Fernando García de la Cueva
- 2.—" Alfonso Barbeta Vilches.
- 2.—" Rafael Mellado Mellado.
- 2.—" José Bordoy Souza.
- 1.—" Félix Bertrán de Lis Tamarit.
- 1.—" Miguel Batista Gutiérrez.
- 2.—" Manuel Balseiro Cornejo.
- 1.—" José García San Miguel Fernández Hermosa.
- 1.—" José Cossío Bárcenas.
- 2.—" Emilio Barbeta Vilches.
- 1.—" Luis Reina Rosales.
- 1.—" Luis García Inés Izquierdo.
- 2.—" Emilio Villascusa Quiliz.
- 1.—" César España Gómez.
- 1.—" Juan Ramiro Carranza.
- 1.—" Mauricio Fraile Méndez.
- 1.—" Vicente Barranco Soro.
- 1.—" Antonio Noriega Labat.
- 1.—" Manuel Bengochea Menchaca.
- 2.—" Fernando Poblaciones García.
- 2.—" Manuel Alpañes Domínguez.
- 2.—" Eutimio Rodríguez Espinosa.
- 1.—" Fabián Fores López.

Regimiento pesado núm. 4, una de comandante.

- 1.—D. Carlos Velasco Gil.

Regimiento de Costa núm. 3, tres de capitán.

- 3.—D. Antonio Melián Caballero.

Grupo de Información núm. 2, dos de capitán.

- 1.—D. Carlos Botet Vehi.
- 1.—" Martín Montañut Batllé.
- 2.—" Francisco Schar Claver.
- 2.—" José de Miquel Fernández.
- 1.—" Luis Rodríguez Almeida.

Grupo de Información núm. 3, dos de capitán y una de subalterno.

Capitanes

- 1.—D. Luis García Saulló.
- 1.—" Ramón Prado Maza.
- 1.—" Fernando Mexía Carrillo.
- 1.—" Ignacio Baeza Torrecilla.
- 1.—" Julián Perelietegui de la Fuente.
- 1.—" Antonio Domenech Arias.

Tenientes

- 1.—D. Venancio Souto Montenegro.
- 1.—" Joaquín Moro Toral.
- 1.—" Isidro Puente Rodríguez.
- 4.—" Manuel Balseiro Cornejo.

Parque divisionario núm. 1, dos de subalterno.

- 1.—D. Antonio Diez Muntadas.
- 1.—" Francisco García Mellado.
- 1.—" Francisco Rey Sánchez.
- 1.—" Mateo Villegas Merino.
- 1.—" José Zubizarreta Arnauz.
- 1.—" Manuel Gutiérrez Soto.
- 1.—" Alfonso Barbeta Vilches.
- 1.—" José Gordillo González Pola.
- 1.—" Antonio Fontenla Méndez.
- 1.—" Rafael Mellado Mellado.
- 1.—" José Bordoy Sousa.
- 1.—" Félix Bertrán de Lis Tamarit.
- 2.—" Miguel Batista Gutiérrez.
- 1.—" Manuel Balseiro Cornejo.
- 2.—" José García San Miguel Fernández Hermosa.
- 2.—" José Cossío Bárcenas.
- 1.—" Emilio Barbeta Vilches.
- 2.—" Luis Reina Rosales.
- 2.—" Luis García Inés Izquierdo.
- 1.—" Emilio Villascusa Quílez.
- 2.—" César España Gómez.
- 2.—" Mauricio Fraile Méndez.
- 2.—" Vicente Barranco Soro.
- 2.—" Antonio Noriega Labat.
- 2.—" Manuel Bengochea Menchaca.
- 1.—" Eutimio Rodríguez Espinosa.

Parque divisionario núm. 6, dos de subalterno.

- 1.—D. Manuel Balseiro Cornejo.
- 1.—" Gerardo García Santa María.
- 1.—" Angel Martín de Córdoba Benavente.
- 2.—" Rafael Mayoral Massot.

Parque divisionario núm. 8, una de capitán.

- 1.—D. Miguel Ojeda Muñoz.

Parque de Ejército núm. 4, una de subalterno.

- 1.—D. Carlos Rodríguez García Salmones.
- 6.—" Manuel Balseiro Cornejo.
- 1.—" Miguel Escofet Aulá.

Parque de Ejército núm. 5, dos de subalterno.

- 1.—D. Marcelino Frutos Gracia.
- 1.—" Fernando Herrero Muñoz.

- 1.—D. Gonzalo Morera Romero de Tejada.
 1.—" Ricardo Rivera Cebrián.
 3.—" Manue. Balseiro Cornejo.
 2.—" Gerardo García Santa María.
 1.—" José Daroca de Val.
 1.—" Esteban Faci Muñoz.
 1.—" Víctor Martínez Gallo.
 1.—" Julián Buj Gonzalvo.
 1.—" Abundio Ayesterán Domezain.
 1.—" Mateo Bergés Cortés.

Agrupación de Ceuta, una de comandante y una de subalterno.

Comandantes

- 1.—D. Jose Otero Montes de Oca.
 1.—" Rafael del Castillo Martínez.
 2.—" José Loureiro Sellés.
 1.—" Manuel Fernández Landa Fernández.
 1.—" Francisco Cisneros Abad.
 1.—" Manuel Torrente Baleato.

Tenientes

- 1.—D. José Talaverón Solá.
 1.—" Leopoldo Lizaur Roldán.
 3.—" Manuel Bengochea Menchaca.
 1.—" Fernando Poblaciones García.
 1.—" Manuel Alpañés Domínguez.
 1.—" Rafael Mayoral Massot.
 1.—" Miguel Vergara Vergara.
 1.—" Luis Renedo Munguía.
 1.—" Emilio Blanco Cabezón.

Centro de Movilización y Reserva núm. 12, una de capitán.

- 1.—D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia.

Plaza Mayor de la brigada de la sexta división, una de capitán.

- 1.—D. Juan Grande Fernández Bazán.
 1.—" Fernando Cotelo Apellaniz.
 1.—" Fernando Mexía Carrillo.
 Madrid, 24 de febrero de 1936.—
 Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Lorenzo Fernández Montalvo y termina con D. Pedro Barranco Sánchez, pase a los destinos que en la misma se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Archivero segundo

D. Lorenzo Fernández Montalvo, de la Comandancia Militar de Canarias, a la tercera división orgánica. (V.)

Archivero tercero

D. Adolfo de la Lama Pérez, de disponible forzoso en la octava división orgánica, a la sexta división orgánica. (F.)

Oficial primero

D. Rafael Schaffino Lázaro, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la segunda Inspección general del Ejército, en comisión (V.), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 7 del corriente mes (DIARIO OFICIAL núm. 33).

Oficiales segundos

D. Juan Corchete Caballero, de la Comandancia Militar de Cartagena, al Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos. (V.)

D. José Madrigal Más, de disponible forzoso en Larache, a la Auditoría de Guerra de Canarias. (F.)

Oficial tercero

D. Julio González Redondo, de disponible forzoso en la primera división orgánica y agregado voluntario a este Ministerio, a la Caja recluta núm. 43. (F.)

Oficial segundo

Con arreglo a la orden circular de 22 de marzo de 1923 (C. L. núm. 118)

D. Manuel Gambín Terrasa, ascendido, de la Auditoría de Guerra de la primera división orgánica, continúa en la misma.

D. Roberto Rodríguez García, ascendido, de la Auditoría de la séptima división orgánica, continúa en la misma.

Escribiente

D. Pedro Barranco Sánchez, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la segunda Inspección general del Ejército. (V.)

RELACIÓN DE SOLICITANTES

Para la tercera división orgánica

Archivero tercero, D. Juan Castillo López.

Para la segunda Inspección general del Ejército

Oficial tercero, D. Julio González Redondo.

Otro, D. Eduardo Ureña Menéndez.

Otro, D. Feliciano Luis Baile Lisón.

Para el Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos

Oficial segundo, D. José Amador Bermejo.

Otro, D. José Madrigal Más.

Oficial tercero, D. Francisco Blanco Iturralde.

Madrid, 25 de febrero de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: Como resultado del curso anunciado por orden de 21 de enero último (D. O. núm. 18), para proveer una vacante de comandante del Arma de CABALLERIA en el Depósito Central de Remonta, he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. César Casado López, en situación de disponible forzoso en esa división y agregado al citado Depósito.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular de 24 del actual (D. O. número 46), por la que se designa al comandante de CABALLERIA D. Joaquín Martínez Frieria para la vacante de juez permanente de causas en esa división, correspondiente a dicho empleo; en cumplimiento de lo que dispone el artículo séptimo del Reglamento de Jueces de 11 de julio de 1919 (D. O. número 129), se hace constar que los méritos que concurren en el mismo son los de ser doctor y licenciado en Derecho, de carácter preferente, según se señala en la condición primera del artículo segundo del citado reglamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de INGENIEROS comprendidos en la siguiente relación, pasen, en propuesta ordinaria de destinos, a servir el que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandantes

D. Federico Besga Uranga, de disponible forzoso en la quinta división orgánica, al batallón de Zapadores Minadores núm. 7. (F.)

D. Lorenzo Insausti Martínez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6, al batallón de Transmisiones de Marruecos. (V.)

D. José Ramírez Ramírez, ascendido, del batallón Transmisiones de Marruecos, a disponible forzoso en Melilla.

Capitanes

D. Carlos Faraudo y de Micheo, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al batallón de Zapadores Minadores núm. 7. (F.)

D. José Pardo Pardo, de disponible forzoso en la octava división orgánica, al batallón de Zapadores Minadores número 7. (F.)

D. Enrique Uceda Gascón, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al batallón de Pontoneros. (F.)

D. José Montoro del Pino, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2. (F.)

D. Jesús Ausocúa Rodríguez, del batallón de Zapadores Minadores núm. 2, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 3. (V.)

D. Néctor Renedo López, del batallón de Zapadores Minadores núm. 5, al regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

D. Emilio Jiménez Arribas, del batallón de Zapadores Minadores núm. 6 y en comisión en el Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 1, al regimiento de Ferrocarriles núm. 2 (V.), continuando en dicha comisión.

D. Manuel Arnal Rojas, del Centro de Movilización y Reserva núm. 1, al regimiento de Transmisiones. (V.)

D. Luis de la Torre Ayala, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7, al regimiento de Transmisiones. (V.)

D. Luis Galindo Hermosilla, del batallón de Zapadores Minadores núm. 7, al regimiento de Aerostación. (V.)

D. Pedro Mohino Díez, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al batallón de Transmisiones de Marruecos. (F.)

D. Juan de Dios Luna Carreto, ascendido, del regimiento de Ferrocarriles número 1, a disponible forzoso en la primera división orgánica y agregado al citado regimiento.

Subalternos

D. Manuel Romero López, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2. (F.)

D. Ramón Alfaro Polanco, del Grupo mixto de Zapadores para la división de Caballería y brigadas de Montaña, al batallón de Transmisiones de Marruecos. (Voluntario.)

D. Pablo Padilla Fernández Urrutia, de la Sección de Zapadores de Cabo Juby, al regimiento de Aerostación. (V.)

D. Carlos Sardina Gallego, destinado en el Grupo mixto de Zapadores para la división de Caballería y brigadas de Montaña y en comisión en el Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, cesa en la comisión y se reintegra a su destino de plantilla.

D. Francisco Espíldora de la Cruz, de disponible forzoso en Melilla, continuando en la misma situación y agregado al batallón de Zapadores de Marruecos.

Alféreces

(Ley 5 de abril de 1935)

D. Melchor Andrade Sevilla, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 4, a disponible forzoso en Canarias.

D. Rafael Tenorio Rodríguez, ascendido, del batallón de Zapadores de Marruecos, a disponible forzoso en Melilla.

D. Rafael Ventura Carado, ascendido, del batallón de Zapadores de Marruecos, a disponible forzoso en la segunda división orgánica.

D. Eduardo Coca Cuadrado, ascendido, del regimiento de Ferrocarriles número 2, a disponible forzoso en la primera división orgánica y agregado al mismo para prestar servicio.

D. Gervasio Veguillas de las Heras, ascendido, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a disponible forzoso en la primera división orgánica.

D. Antonio García Alcántara, ascendido, del regimiento de Ferrocarriles número 2, a disponible forzoso en la primera división orgánica y agregado al mismo para prestar servicio.

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar principal del Cuerpo Auxiliar de INTENDENCIA Militar, que presta servicio en la Intendencia Militar de esa división, D. Cipriano Carod Navarro, pase destinado al Parque divisionario de Artillería núm. 1, con carácter voluntario, por haberlo así solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas del Arma de INFANTERÍA que a continuación se relacionan, pasen destinados a los Cuerpos y Unidades que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Delgado Rueda, del regimiento Infantería Aragón núm. 5, al de Wad-Rás núm. 1.

D. Manuel López Sánchez, de Re-

gulares Alhucemas núm. 5, al regimiento Infantería Wad-Rás núm. 1.

D. Andrés Antón del Valle, del regimiento Infantería Galicia núm. 19, al de Wad-Rás núm. 1.

D. Nicolás García Sosa, del regimiento Infantería Aragón núm. 5, al de Wad-Rás núm. 1.

D. Carlos Redondo Avila, de disponible en Marruecos, al regimiento Infantería Milán núm. 3.

D. Angel Canet Calafell, de disponible en la cuarta división, al regimiento Infantería Milán núm. 3. (F.)

D. Angel Gómez Sánchez, de disponible en la tercera división, al regimiento Infantería Milán núm. 3. (F.)

D. Mariano Torrijos Catalán, del regimiento Infantería Baleares número 39, al de Tarifa núm. 4.

D. Timoteo Vela Sebastián, del regimiento Infantería Gerona núm. 22, al de Aragón núm. 5.

D. Luis Ricón González, de disponible en la quinta división, al regimiento Aragón núm. 5.

D. Hermenegildo Peña Balza, de disponible forzoso en la primera división, al regimiento Infantería León núm. 6. (Preferente artículo noventa circular 3 octubre 1935, D. O. número 230.)

D. Alonso Moreno Manzano, del regimiento Infantería Valladolid número 20, al de León núm. 6. (Preferente circular 30 diciembre 1935, D. O. núm. 300.)

D. Juan Ortiz Herrero, del regimiento Infantería Almansa núm. 18, al de Otumba núm. 7.

D. Manuel Fuentes Castillo, del batallón Montaña núm. 2, al regimiento Infantería Otumba núm. 7.

D. Antonio Ramos Carrascal, del batallón Montaña Madrid núm. 5, al regimiento Infantería Granada número 9.

D. Celestino Jiménez Pérez, del regimiento Infantería Milán núm. 3, al de Granada núm. 9.

D. José Vidal Bonnin, de disponible forzoso en la cuarta división, al regimiento Infantería Badajoz número 10.

D. Ricardo Claramunt García, de disponible forzoso en la tercera división, al regimiento Infantería Badajoz núm. 10.

D. Ruben Hernández López, del regimiento Infantería Galicia núm. 19, al de Canarias núm. 11.

D. Luis Cuadra Escobar, de disponible forzoso en Marruecos, al regimiento Infantería Canarias núm. 11.

D. Domingo Marrero Cabezas, de disponible forzoso en Canarias, al regimiento Infantería Canarias núm. 11.

D. Vicente Alcalá Arévalo, de disponible forzoso en Canarias, al regimiento Infantería Canarias núm. 11.

D. Leonardo Castillo Aguera, de disponible forzoso en la primera división, al regimiento Infantería Canarias número 11.

D. Salvador González Pérez, de la segunda media brigada de Montaña.

al regimiento Infantería Zaragoza número 12.

D. Manrique Vecino Franco, de disponible forzosos en la octava división, al regimiento Infantería Zaragoza número 12.

D. José López Díaz, de disponible forzosos en la octava división, al regimiento Infantería Zaragoza número 12.

D. Tomás Hernando Ramos, del regimiento Infantería Simancas número 40, al de Guadalajara núm. 13.

D. Juan Fernández Valcárcel, del regimiento Infantería Baleares número 39, al de Guadalajara núm. 13.

D. Salvador Casado Verano, de disponible forzosos en la sexta división, al regimiento Infantería América número 14.

D. Felipe Avelleira Rojo, de disponible forzosos en la sexta división, al regimiento Infantería América número 14. (F.)

D. Rafael Pineda Moreno, del regimiento Infantería Galicia núm. 19, al de Pavia núm. 15.

D. Gabriel Sánchez Fernández, del regimiento Baleares núm. 39, al de Pavia núm. 15.

D. Juan Urbano Guisado, de disponible en Marruecos, al regimiento Infantería Pavia núm. 15.

D. Sebastián García de Ceca Camio, del batallón Montaña Garellano núm. 4, al regimiento Vitoria número 17.

D. José Jimeno Biosca, del regimiento Galicia núm. 19, al de Almanza núm. 18.

D. José Vela Pérez, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Galicia núm. 19.

D. César López Benefe, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Galicia núm. 19.

D. Juan Terrero Sánchez, de disponible forzosos en Marruecos, al regimiento Galicia núm. 19. (F.)

D. Pedro Muñoz Rodríguez, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Valladolid núm. 20.

D. Marcial Tello Moreno, del batallón Montaña Madrid núm. 5, al regimiento Argel número 21.

D. Rafael López Labrador, del regimiento Valladolid núm. 20, al de Argel núm. 21.

D. Serafín Vera Segura, del regimiento Infantería Valladolid núm. 20, al de Argel núm. 21.

D. Juan Mateos Ojeda, del regimiento Pavia núm. 15, al de Argel núm. 21.

D. Manuel Lasante Sánchez, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Gerona núm. 22.

D. Enrique Guillén Mañas, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Gerona núm. 22.

D. Desiderio Serna Pérez, de disponible forzosos en la sexta división, al regimiento Gerona núm. 22. (F.)

D. José Mateo García, de disponible forzosos en la tercera división, al regimiento Gerona núm. 22. (F.)

D. José Gete Sampedro, de disponible forzosos en la sexta división, al regimiento Valencia núm. 23.

D. Ceferino Santamaría Pérez, de disponible forzosos en Marruecos, al regimiento Valencia núm. 23.

D. Gregorio Blanco Zárate, de disponible forzosos en la sexta división, al regimiento Bailén núm. 24.

D. Julián Alvarez Sancho, de disponible forzosos en la cuarta división, al regimiento Albuera núm. 25.

D. Emilio Gómez Martínez, de disponible forzosos en la cuarta división, al regimiento Albuera núm. 25.

D. Matías Torrijos Manzanares, de disponible forzosos en la cuarta división, al regimiento Albuera núm. 25.

D. Ceferino Calvo Ortuñez, del regimiento Simancas núm. 40, al de La Victoria núm. 26. (Preferente artículo noveno, circular 3 octubre 1935. D. O. núm. 230.)

D. Isidoro Herrero Rangel, del regimiento Valladolid núm. 20, al de La Victoria núm. 26.

D. Juan Fernández Gómez, del regimiento Tenerife núm. 37, al de Cádiz núm. 27.

D. Antonio Varo Dávila, del batallón Montaña Chiclana núm. 3, al regimiento Cádiz núm. 27.

D. Juan González Benmúdez, del batallón Montaña Asia núm. 2, al regimiento Cádiz núm. 27.

D. Sebastián Garau Meliá, del regimiento Gerona núm. 22, al de Palma núm. 28.

D. José López Barreiro, del batallón Montaña Sicilia núm. 1, al regimiento Mérida núm. 29.

D. Generoso Novo Romero, de disponible en la octava división, al regimiento Infantería Mérida núm. 29.

D. Victorino Bueno Cabia, de disponible forzosos en la primera división, al regimiento San Marcial número 30.

D. Joaquín Lanseros Martínez, del regimiento Burgos núm. 36, al de San Quintín núm. 32.

D. Antonio Torres Manuel, de disponible forzosos en la séptima división, al regimiento San Quintín núm. 32.

D. José Prada Evangelista, de disponible forzosos en la octava división, al regimiento San Quintín núm. 32.

D. Juan Sánchez Saura, del regimiento Granada núm. 9, al de Sevilla núm. 33.

D. Antonio Trillo Figueroa, del batallón Montaña Chiclana núm. 3, al regimiento Alcántara núm. 34.

D. Joaquín Gelada Bea, de disponible forzosos en la cuarta división, al regimiento Alcántara núm. 34.

D. Santos Rodríguez Cerviño, del regimiento Simancas núm. 40, al de Toledo núm. 35. (Preferente artículo noveno, circular 3 octubre 1935. D. O. núm. 230.)

D. Leandro Sánchez González, del regimiento Galicia núm. 19, al de Toledo núm. 35.

D. Salustiano García de la Iglesia, de disponible forzosos en la octava

división, al regimiento Burgos número 36.

D. Pedro Fernández Llamas, de disponible forzosos en la octava división, al regimiento Burgos núm. 36.

D. Julián Arteaga Jerez, de disponible forzosos en Marruecos, al regimiento Tenerife núm. 37.

D. Indalecio Sánchez González, de disponible forzosos en la segunda división, al regimiento Tenerife núm. 37.

D. Enrique Ayra Luciarde, de disponible forzosos en Marruecos, al regimiento Tenerife núm. 37.

D. Manuel Plaza Alonso, de disponible forzosos en la primera división, al regimiento Tenerife núm. 37. (F.)

D. Enrique Saura Martínez, de disponible forzosos en la tercera división, al regimiento Vizcaya núm. 38.

D. Crescencio Eugenio Carmona, del batallón Montaña Ciudad Rodrigo número 6, al regimiento Baleares núm. 39.

D. Juan Pons Gomila, de disponible forzosos en Baleares, al regimiento Baleares núm. 39.

D. Eulalio Mateos Córdoba, de disponible forzosos en la séptima división, al regimiento Simancas número 40.

D. Aurelio Zamora Balbás, de disponible forzosos en la séptima división, al regimiento Simancas núm. 40. (F.)

D. Félix Beltrán Poderos, de disponible forzosos en la quinta división, al regimiento Carros núm. 2. (Artículo noveno, circular 3 octubre 1935. D. O. núm. 230.)

D. Juan Aymerich Lis, del batallón Montaña Madrid núm. 5, al regimiento Carros núm. 2.

D. Agapito Gómez González, del regimiento Aragón núm. 5, al batallón Ametralladoras núm. 2.

D. Diego Fernández Plata, de disponible forzosos en Marruecos, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. José Farias Laso, de disponible forzosos en la sexta división, al batallón Montaña Sicilia núm. 1.

D. Juan Suescun Resano, de disponible forzosos en la sexta división, al batallón Montaña Sicilia núm. 1.

D. Hilario Castaño Jiménez, de "Al Servicio del Protectorado", al batallón Montaña Sicilia núm. 1. (F.)

D. Tomás Segura Brotons, de disponible forzosos en la tercera división, al batallón Montaña Sicilia núm. 1. (Forzosos.)

D. Francisco Navas Palomino, de disponible forzosos en Marruecos, al batallón Montaña Asia núm. 2. (F.)

D. Lorenzo Fuente González, de "Al servicio de otros Ministerios", al batallón Montaña Asia núm. 2. (F.)

D. Pantaleón Iglesias Navas, de disponible forzosos en la cuarta división, al batallón Montaña Chiclana núm. 3.

D. Aureliano Argaiz Ramírez, de disponible forzosos en Marruecos, al batallón Montaña Chiclana número 3. (F.)

D. Servodeo Ausín Bolloquín, de disponible forzosos en la sexta divi-

sión, al batallón Montaña Garellano núm. 4.

D. Carlos Alfaro Campos, de disponible forzoso en la tercera división, al batallón Montaña Garellano número 4. (F.)

D. Ramón Silis González, de disponible forzoso en la quinta división, al batallón Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6.

D. Emigdio Gil Márquez, de disponible forzoso en la quinta división, al batallón Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6.

D. Marcelo González López, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Montaña Ciudad Rodrigo número 6. (F.)

D. Joaquín Moñllor García, de disponible forzoso en la tercera división, al batallón Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6. (F.)

D. Francisco Ruiz Huertas, de disponible forzoso en la sexta división, al batallón Montaña Arapiles núm. 7.

D. Bernabé Vivar Arteaga, de disponible forzoso en la sexta división, al batallón Montaña Arapiles núm. 7.

D. Félix Murga Apellániz, del batallón Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6, al batallón Montaña Flandes núm. 8.

D. Ricardo Salafranca del Solar, de disponible forzoso en la sexta división, al batallón Montaña Flandes núm. 8.

D. Agustín Leborguro Alonso Graña, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Cazadores San Fernando número 1. (Preferente artículo 13 decreto 13 septiembre 1935, D. O. núm. 207.)

D. Francisco Fernández Martín, del batallón Montaña Chiclana núm. 3, al batallón Cazadores San Fernando número 1.

D. José Jiménez Fernández, de Regulares de Ceuta núm. 3, al batallón Cazadores Las Navas núm. 2.

D. Ambrosio López de Carrión, del regimiento Balcares núm. 39, al batallón Cazadores Las Navas núm. 2.

D. Marcelino Dueñas Dueñas, de Regulares Larache núm. 4, al batallón Cazadores Las Navas núm. 2.

D. Manuel González Granados, del regimiento Lepanto núm. 2, al batallón Cazadores Melilla núm. 3.

D. Rafael Cancho Ruiz, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6, al de Melilla núm. 3.

D. Luis Guerrero Ruiz, del regimiento Canarias núm. 11, al batallón Cazadores Melilla núm. 3.

D. Emilio Arias Marín, del regimiento Milán núm. 3, al batallón Cazadores Melilla núm. 3.

D. Francisco Chicón García, del regimiento Vitoria núm. 17, al batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

D. José de la Herranz González, de Regulares de Ceuta núm. 3, al batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

D. Félix de la Fuente Castaño, del regimiento Pavia núm. 15, al batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

D. Leopoldo González Vázquez, del regimiento Aragón núm. 5, al batallón Cazadores Ceriñola núm. 6.

D. Justo de las Heras Autin, del batallón Cazadores Melilla núm. 3, al de Ceuta núm. 7. (Preferente, orden circular 29 enero 1936, D. O. núm. 25.)

D. Francisco González González, del batallón Cazadores Melilla núm. 3, al de Ceuta núm. 7. (Preferente, orden circular 29 enero 1936, D. O. núm. 25.)

D. Ignacio Postigo Ciriano, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Cazadores Ceuta núm. 7. (Preferente, orden circular 5 diciembre 1935, D. O. núm. 281.)

D. Manuel López de Prada, del regimiento Cádiz núm. 27, al batallón Cazadores Ceuta núm. 7.

D. Mateo Pérez Morales, del batallón Cazadores Melilla núm. 3, al de Serrallo núm. 8.

D. Antonio Picón Márquez, del regimiento Vitoria núm. 17, al batallón Cazadores Serrallo núm. 8.

D. Francisco Sanz Casado, del regimiento América núm. 14, al batallón Cazadores Serrallo núm. 8.

D. Elías Blanco Blanco, del batallón Montaña Sicilia núm. 1, al batallón Cazadores Serrallo núm. 8.

D. Antonio Berenguer Berbegal, del regimiento Aragón núm. 5, al Centro Movilización núm. 5.

D. Francisco Villamayor Lorient, del regimiento Galicia núm. 19, al Centro Movilización núm. 9.

D. Cayo Alamo Santamaría, de la Caja recluta núm. 33, al Centro Movilización núm. 11.

D. Alvaro Curiel Villahoz, del regimiento Simancas núm. 40, al Centro Movilización núm. 13. (Preferente, artículo noveno, orden circular 3 octubre 1935, D. O. núm. 230.)

D. Marcelino Muñoz Cumbreño, del regimiento Argel núm. 21, a la Caja recluta núm. 7.

D. Graciano Cardoso Almeida, de la Plana Mayor de la segunda media brigada, a la Caja recluta núm. 12.

D. Antonio Zurita Boti, del Grupo Ametralladoras Posición Ceuta, a la Caja recluta núm. 15.

D. Juan Pavón Jiménez, del regimiento Argel núm. 21, a la Caja recluta número 20.

D. Wifredo Manzano Fernández, de disponible forzoso en Marruecos, a la Caja recluta núm. 28. (F.)

D. Belisario Barba Bermejo, de disponible forzoso en la primera división, a la Caja recluta núm. 29.

D. Francisco Pozas Quesada, del regimiento Canarias núm. 11, a la Caja recluta núm. 35.

D. Atilano Orue Ruiz, del regimiento Simancas núm. 40, a la Caja recluta núm. 39. (Preferente, artículo 3.º, orden circular 30 octubre 1935, D. O. número 230.)

D. Jerónimo Gregorio Prieto, del regimiento Milán núm. 3, a la Caja recluta núm. 40.

D. José López Delgado, del regimiento Zaragoza núm. 12, a la Caja recluta núm. 50.

D. Amadeo Canillada Tubert, del Grupo Ametralladoras Posición Ceuta, al

Grupo Ametralladoras Posición Melilla. (Preferente, orden circular 24 diciembre 1935, D. O. núm. 3 de 1936.)

D. Federico Adriaes Guijarro, del Grupo Ametralladoras Posición Ceuta, al Grupo Ametralladoras Posición Melilla. (Orden circular 24 diciembre 1935, D. O. núm. 3 de 1936.)

D. Alfredo Huguet Buendía, de la Caja recluta núm. 27, al Grupo Ametralladoras Posición Melilla.

D. Diego González Moreno, del regimiento Vitoria núm. 17, al Grupo Ametralladoras Posición Melilla.

D. Manuel Silvente de Haro, de disponible forzoso en la segunda división, agregado a la Caja recluta núm. 19. (Orden circular 19 enero 1934 y artículo tercero decreto 7 septiembre 1935, D. O. núm. 207.)

D. Luis Lacalle Gil, del Grupo Infantería de este Ministerio, al Grupo Regulares Ceuta núm. 3. (Elección.)

D. José Antuña Moreno, de disponible forzoso en Marruecos, al Grupo Regulares de Ceuta núm. 3. (E.)

D. José Gandía Martínez, de disponible forzoso en Marruecos, al Grupo Regulares Larache núm. 4. (E.)

D. Saturnino Otero García, de disponible forzoso en Marruecos, al Grupo Regulares Larache núm. 4. (E.)

D. Santiago Pérez Alonso, del batallón Ametralladoras núm. 3, al Grupo Regulares Alhucemas núm. 5. (E.)

D. José Moreno Jiménez, de disponible forzoso en la segunda división, agregado al regimiento Infantería Cádiz número 27, con arreglo a la orden circular de 19 de enero de 1934 y artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último (D. O. núm. 207)

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el subdirector de música y los músicos de primera y tercera del Ejército que a continuación se relacionan, pasan destinados, con ocasión de vacantes que de sus categorías e instrumentos existen, a los Cuerpos y Unidades que se indican, causando efectos de alta y baja en la próxima revista de Comisario. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Subdirector

D. Benito Iglesias Viñas, de la Banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, a la de la brigada mixta de Montaña de Asturias.

Músicos de primera

D. José Marcos Rodríguez, del regimiento de Infantería Almanse núm. 18, al de Guadalajara núm. 13.

D. José Gil Clofent, del batallón de Montaña Sicilia núm. 1, al regimiento de Infantería La Victoria núm. 26.

D. Manuel Silveira Rodríguez, del regimiento de Infantería Tarifa número 4, a la Banda de la Brigada Mixta de Montaña de Asturias.

Músicos de tercera

Francisco Aguayo García, del regimiento de Infantería núm. 37, al de Lepanto núm. 2.

Anton o Corbas Muñoz, del batallón de Montaña Asia núm. 2, al regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

José Morales Esteban, del batallón de Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6, al regimiento de Infantería Aragón número 5.

César Cuartos Iglesias, del batallón de Montaña Madrid núm. 5, al regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Joaquín Pastor Mirete, del regimiento de Infantería León núm. 6, al de Victoria núm. 17.

Manuel Perea Izu, del regimiento de Infantería América núm. 14, al de Valladolid núm. 20.

Ginés Morcillo López, del batallón de Montaña Ciudad Rodrigo núm. 6, al regimiento de Infantería Valladolid número 20.

Francisco Cobos Caballero, del batallón de Montaña Madrid núm. 5, al regimiento de Infantería Valladolid número 20.

José Marcos Hernández, del batallón de Montaña Sicilia núm. 1, al regimiento de Infantería La Victoria núm. 26.

Sebastián Zaragoza López, del regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, al batallón de Montaña Sicilia núm. 1.

Jerónimo Martínez Verdún, del regimiento de Infantería Galicia núm. 19, al batallón de Montaña Asia núm. 2.

Patricia González Helguera, del regimiento de Infantería Tenerife número 37, al batallón de Montaña Garellaño núm. 4.

José Lage Alvarín, del regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, a la Academia de Artillería e Ingenieros.

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales de CABALLERÍA, que figura en la siguiente relación, pase a servir el destino o situación que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

D. Juan Domínguez Domínguez, de disponible en la quinta división orgánica,

al regimiento Cazadores de Los Castillejos, primero de Caballería. (V.)

D. Macario Cuéllar Pérez, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, tercero de Caballería. (V.)

D. Bartolomé Ruiz Ruiz, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, tercero de Caballería. (V.)

D. Vicente García García, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, tercero de Caballería. (V.)

D. Santiago Garzo Santamaría, del regimiento Cazadores de Montesa, décimo de Caballería, al de Cazadores de España, cuarto de Caballería. (V.)

D. José Fernández Fidalgo, del regimiento Cazadores de Montesa, décimo de Caballería, al de Cazadores de Numancia, sexto de Caballería. (V.)

D. Gregorio Molinero Ruiz, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería. (F.)

D. Julián Castro Caballero, de disponible en Marruecos, al regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería. (F.)

D. Francisco Fernández Echarrí, de disponible en la sexta división orgánica, al regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería. (F.)

D. Cesáreo Alfaro Modesto, del regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería, al de Cazadores de Lusitania, séptimo de Caballería. (V.)

D. Diego Porcuna González, del regimiento Cazadores de Numancia, sexto de Caballería, al de Cazadores de Lusitania, séptimo de Caballería. (V.)

D. Domingo Huete Perona, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento Cazadores de Santiago, noveno de Caballería. (V.)

D. José González Hernández, de disponible en Marruecos, al regimiento Cazadores de Santiago, noveno de Caballería. (F.)

D. Eloy Millán Gómez, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento Cazadores de Montesa, décimo de Caballería. (F.)

D. Jacinto Calles Rodríguez, del regimiento Cazadores de Calatrava, segundo de Caballería, al Depósito Central de Remonta. (V.)

D. Manuel Rayo González, del Centro de Movilización y Reserva número 6, al Depósito Central de Remonta. (Voluntario.)

D. Rosario Sánchez Álvarez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, al Depósito Central de Remonta. (V.)

D. Prudencio Ibáñez Maiso, del regimiento Cazadores de Montesa, décimo de Caballería, al Depósito Central de Remonta (destacamento de Hospitalet). (V.)

D. Doroteo Quiroga Hernández, del regimiento Cazadores de Farnesio, quinto de Caballería, al Depósito Central de Remonta (destacamento de Valladolid). (V.)

D. Romualdo Martín Hernández, del Centro de Movilización y Reserva núm. 14, a la Sección de destinos de la primera división orgánica. (V.)

D. Francisco Díez Peña, del regimiento Cazadores de España, cuarto de Caballería, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11. (V.)

D. Constantino Gómez Ramos, del regimiento Cazadores de España, cuarto de Caballería, a la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército. (V.)

D. José Jiménez Vargas, del regimiento Cazadores de Calatrava, segundo de Caballería, a la Compañía de destinos de Ceuta/Larache, afecta al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos. (V.)

RELACION DEL PERSONAL QUE PASA A SITUACIÓN DE DISPONIBLE FORZOSO EN LAS CONDICIONES QUE DETERMINA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1935 (D. O. NÚM. 207)

Brigadas

D. Mario Calderón Sánchez, ascendido, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, tercero de Caballería, en la primera división orgánica.

D. Daniel Robas Infante, ascendido, de la Compañía de destinos Ceuta Larache, afecta al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, en dicho territorio.

D. Plácido Nasarre Valero, ascendido, del Depósito Central de Remonta (destacamento de Hospitalet), en la cuarta división orgánica.

D. Rafael De Cuena González, ascendido, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, tercero de Caballería, en la primera división orgánica.

Sargentos

D. Pío Velasco, ascendido, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, en dicho territorio.

D. Cecilio Alcázar Bállega, ascendido, de la Escolta Presidencial, en la primera división orgánica.

PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISPONIBLE FORZOSO QUE PASA AGREGADO VOLUNTARIO PARA PRESTAR SERVICIO EN LAS CONDICIONES QUE DETERMINA LA CIRCULAR DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1935 (D. O. NÚM. 209), A LOS CUERPOS O CENTROS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN

Brigadas

D. Jesús Campo Martínez, disponible forzoso en la octava división orgánica, al juzgado permanente de la misma como secretario de causas.

PAPELETAS QUE NO SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESEN

D. Dionisio Casanova Aguado, por hallarse en situación de procesado. Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales de ARTILLERIA, comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Ignacio García López y termina con D. José Corrales Acedo, pase a servir los destinos que en dicha relación a cada uno se le asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor.

RELACION QUE SE CITA

Brigadas

D. Ignacio García López, de disponible forzoso en la cuarta división, al regimiento de Montaña núm. 1. (Voluntario.)

D. Enrique Barrios Ferrer, de disponible forzoso en la tercera división, al regimiento de Costa núm. 4. (F.)

D. Manuel Risco Bernal, del regimiento ligero núm. 14, a la Agrupación de dicha plaza. (V., derecho preferente.)

D. Florentino Renuncio González, ascendido, del regimiento ligero número 14, a disponible forzoso en la sexta división.

D. Aurelio Fernández Fontenla, de disponible forzoso en a primera división, a agregado al regimiento a caballo y en la misma situación.

D. Cipriano Nieto Ortega, de disponible forzoso en la sexta división, a agregado al regimiento ligero número 12 y en la misma situación.

D. Natalio García Fernández, de disponible forzoso en la sexta división, a agregado al regimiento ligero núm. 12 y en la misma situación.

Sargentos primeros

D. Pablo Tudela López, del regimiento de Costa núm. 2, al núm. 3, de igual denominación. (V.)

D. Mariano Torreño Feijóo, del regimiento ligero núm. 13, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

D. Valeriano Bistué Barbastro, de "Al servicio de otros Ministerios", a disponible forzoso en la cuarta división.

Sargentos

D. Agustín Pérez Gutiérrez, del regimiento ligero núm. 3, al núm. 1, de igual denominación. (V.)

D. Andrés Martínez Masegosa, del regimiento de Costa núm. 3, al ligero núm. 6. (V.)

D. Juan Roca Martínez, del regimiento de Montaña núm. 1, al ligero núm. 6. (V.)

D. Francisco Pérez Pons, del regimiento ligero núm. 13, al de igual denominación núm. 7. (V.)

D. Gerardo Escalera Díaz, del re-

gimiento ligero núm. 10, al de igual denominación núm. 7. (V.)

D. Cesáreo Rey Rey, del regimiento ligero núm. 15, al regimiento a caballo. (V.)

D. Manuel Fernández Formoso, del Grupo de Montaña de la Comandancia de Asturias, al regimiento de Costa núm. 2. (Voluntario, derecho preferente.)

D. Antonio Moya Valenzuela, del regimiento ligero núm. 13, al regimiento de Costa núm. 2. (V.)

D. Nicolás López Lago, del regimiento ligero núm. 12, al regimiento de Costa núm. 2. (V., derecho preferente.)

D. Fernando Bermúdez Martínez, del regimiento ligero núm. 10, al de Costa núm. 3. (V.)

D. Carlos Gómez Sólvez, del regimiento de Montaña núm. 2, al de Costa núm. 3. (V.)

D. Eugenio López García, del regimiento de Montaña núm. 2, al de Costa núm. 3. (V.)

D. Miguel Puertas Castrillo, del regimiento a caballo, al de Costa número 3. (V.)

D. Mateo Riera Coll, del regimiento ligero núm. 9, al Grupo mixto número 1. (V.)

D. Carlos Grasa Escuer, del regimiento ligero núm. 7, al Grupo mixto núm. 2. (V.)

D. Fernando de Santos de Santos, del regimiento de Costa núm. 2, al Grupo Escuela de Información y Topografía. (V.)

D. Teófilo Santamaría Rodríguez, del regimiento pesado núm. 3, al Grupo Escuela de Información y Topografía. (V.)

D. Modesto Guillen Blanco, del regimiento ligero núm. 14, al Grupo de Información núm. 3. (V.)

D. Florencio Molina Sáez, del regimiento ligero núm. 1, al Grupo de Información núm. 3. (V.)

D. Francisco Gurrea Rosano, del regimiento pesado núm. 3, al Parque divisionario núm. 5. (V.)

D. Sebastián Prado Puchol, del regimiento ligero núm. 5, a la Agrupación de Melilla. (V.)

D. José Corrales Acedo, del regimiento ligero núm. 11, a la Agrupación de Ceuta. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Regimiento ligero núm. 1, una de sargento.

- 3.—D. Agustín Pérez Gutiérrez.
- 7.—" Andrés Martínez Masegosa.
- 1.—" Argimiro Gil Téllez.
- 3.—" Cesáreo Rey Rey.
- 4.—" Germán Lorente Colmena.
- 3.—" Pablo Sierra Esteban.
- 4.—" Miguel Jiménez Luque.
- 6.—" Manuel Fernández Formoso.
- 1.—" Heliodoro Moreno Acero.
- 3.—" Manuel Rico García.

Regimiento ligero núm. 6, dos de sargento.

- 6.—D. Andrés Martínez Masegosa.
- 2.—" Fernando Bermúdez Martínez.
- 2.—" Juan Roca Martínez.
- 3.—" Paulino Benito Miguel.
- 1.—" Vicente Pradas Pérez.
- 1.—" Juan Hellín Mengual.

Regimiento ligero núm. 7, dos de sargento.

- 1.—D. Francisco Pérez Pons.
- 1.—" Gerardo Escalera Díaz.

Regimiento ligero núm. 14, tres de sargento.

- 4.—D. Agustín Pérez Gutiérrez.

Regimiento a caballo, una de sargento.

- 1.—D. Cesáreo Rey Rey.
- 2.—" Pablo Sierra Esteban.

Regimiento de Montaña núm. 1, una de brigada.

- 1.—D. Ignacio García López.

Regimiento de Costa núm. 2, tres de sargento.

- 4.—D. Miguel Puertas Castrillo.
- 2.—" Antonio Moya Valenzuela.
- 1.—" Máximo Vicente Espinosa.
- 1.—" Paulino Benito Miguel.
- 3.—" Gerardo Escalera Díaz.
- 1.—" Germán Lorente Colmena.
- 2.—" Manuel Torres Vivas.
- 6.—" Miguel Jiménez Luque.
- 2.—" José Pérís Albalat.
- 1.—" Manuel Fernández Formoso.
- 1.—" Manuel Fernández Baltar.
- 1.—" Daniel Paz Loureiro.
- 1.—" Nicolás López Lago.
- 1.—" Plácido Pazos García.
- 2.—" Manuel Rico García.
- 1.—" Angel Quintela Fernández.

Regimiento de Costa núm. 3, cinco de sargento.

- 1.—D. Pablo Tudela López.
- 5.—" Agustín Pérez Gutiérrez.
- 1.—" Fernando Bermúdez Martínez.
- 2.—" Carlos Grasa Escuer.
- 1.—" Carlos Gómez Sólvez.
- 1.—" Eugenio López García.
- 3.—" Miguel Puertas Castrillo.
- 1.—" Manuel López Guzmán.
- 1.—" Fulgencio del Cid Fernández.
- 1.—" Miguel Villar González.
- 1.—" Juan Roca Martínez.
- 1.—" Antonio Moya Valenzuela.
- 2.—" Máximo Vicente Espinosa.
- 4.—" Cesáreo Rey Rey.
- 3.—" Valeriano Vicente Milanés.
- 2.—" Paulino Benito Miguel.
- 4.—" Gerardo Escalera Díaz.
- 2.—" Germán Lorente Colmena.
- 1.—" Manuel Torres Vivas.
- 1.—" Joaquín Faz Redondo.
- 1.—" José Pérís Albalat.

- 5.—D. Manuel Fernández Formoso.
2.— " Daniel Paz Loureiro.
2.— " Nicolás López Lago.
1.— Manuel Rico García.

Regimiento de Costa núm. 4, una de brigada.

- 2.—D. Ignacio García López.

Grupo mixto núm. 1, una de sargento.

- 1.—D. Mateo Riera Coll.
1.— " Miguel Pellicer Salvá.
1.— " Bernardo Gaita Horrach.
1.— " Andrés Alonso Pol.
1.— " Luciano Serra Melis.
1.— " Jaime Alcover Rosselló.
1.— " Enrique Quiles Alfonso.
1.— " Juan Mora Gayá.
1.— " Miguel Jiménez Luque.

Grupo mixto núm. 1, una de sargento.

- 1.—D. Carlos Grasa Escuer.
1.— " Saturnino Armas Hernández.
1.— " Nicolás Medina Monzón.
1.— " Eusebio de la Fuente Lasso.
6.— " Valeriano Vicente Milanés.
2.— " Enrique Quiles Alfonso.
2.— " Gerardo Escalera Díaz.
1.— " Feliciano Villanúa Hervás.
3.— " José Pérís Albalat.

Grupo Escuela de Información y Topografía, dos de sargento.

- 1.—D. Fernando de Santos de Santos.
3.— " Florencio Molina Sáez.
1.— " Teófilo Santamaría Rodríguez.
3.— " Andrés Martínez Masegosa.
2.— " Cesáreo Rey Rey.
1.— " Valeriano Vicente Milanés.
1.— " Pablo Sierra Esteban.
4.— " José Pérís Albalat.

Grupo de Información núm. 3, dos de sargento.

- 1.—D. Modesto Guillén Blanco.
2.— " Florencio Molina Sáez.
1.— " Miguel Sánchez Hidalgo.
2.— " Teófilo Santamaría Rodríguez.
1.— " Manuel Pateiro Arias.
4.— " Aniceto Grájera Lechón.
4.— " Andrés Martínez Masegosa.
2.— " Valeriano Vicente Milanés.
5.— " José Pérís Albalat.

Parque divisionario núm. 5, una de sargento.

- 1.—D. Francisco Gurrea Rosano.
1.— " Florencio Molina Sáez.
1.— " José Bentué Lascorz.
3.— " Aniceto Grájera Lechón.
5.— " Andrés Martínez Masegosa.
2.— " Gregorio Ortigosa García.
7.— " Valeriano Vicente Milanés.
3.— " Miguel Jiménez Luque.
6.— " José Pérís Albalat.
2.— " Manuel Fernández Formoso.

Agrupación de Melilla, una de sargento.

- 1.—D. Sebastián Prado Puchol.
2.— " Angel Toribio Parrón.

- 2.—D. Francisco Silva Calvo.
1.— " Aniceto Grájera Lechón.
2.— " Manuel Gutiérrez Jiménez.
2.— " Agustín Pérez Gutiérrez.
2.— " Vicente Serra Torres.
1.— " Saturnino García Lahuerta.
1.— " Andrés Martínez Masegosa.
2.— " Porfirio Ortega Pérez.
1.— " Miguel Puertas Castrillo.
1.— " Basilio López Milán.
1.— " Maximiliano Marín Cortés.
4.— " Valeriano Vicente Milanés.
1.— " Antonio Uribe Sánchez.
1.— " Jesús San José Ruiz.
2.— " Patricio Paredes Domínguez.
1.— " Julián Serrano García.
5.— " Miguel Jiménez Luque.
7.— " José Pérís Albalat.
3.— " Manuel Fernández Formoso.
2.— " José Fernández Fernández.
2.— " Juan Hellín Mengual.
2.— " Heliodoro Moreno Acero.
3.— " Nicolás López Lago.

Agrupación de Ceuta, dos de brigada y dos de sargento.

Brigadas

- 1.—D. Bernardino San Félix Sanchiz.
1.— " Miguel Alemparte Santiago.
1.— " Marcelo de Salas Cantudo.
1.— " Rafael Moral de Prados.
1.— " Marcelino Moreta Arias.
1.— " Francisco Tinas García.
1.— " Andrés Guerrero Sánchez.
1.— " Rafael Miralles Liziaga.
1.— " Ignacio Hernández Lorenzo.
1.— " Irene Gómez de Linares y Albi-
llo de la Marina.
1.— " Manuel Risco Bernal.
1.— " Antonio Pérez Luna.
1.— " Agustín Ortiz Puerta.
1.— " José García Hernández.
1.— " Santiago Paredes Parralejo.
1.— " Aurelio Fernández Fontenla.

Sargentos

- 1.—D. Mariano Torreño Feijóo.
2.— " Sebastián Prados Puchol.
1.— " José Corrales Acedo.
1.— " Angel Toribio Parrón.
1.— " Francisco Silva Calvo.
2.— " Aniceto Grájera Lechón.
1.— " Manuel Gutiérrez Jiménez.
1.— " Agustín Pérez Gutiérrez.
1.— " Vicente Serra Torres.
2.— " Saturnino García Lahuerta.
2.— " Andrés Martínez Masegosa.
1.— " Porfirio Ortega Pérez.
1.— " Joaquín Rueda Fernández.
2.— " Miguel Puertas Castrillo.
2.— " Manuel López Guzmán.
2.— " Fulgencio del Cid Fernández.
1.— " Manuel García Carrasco.
2.— " Maximiliano Marín Cortés.
1.— " Gregorio Ortigosa García.
5.— " Valeriano Vicente Milanés.
2.— " Jesús San José Ruiz.
1.— " Patricio Paredes Domínguez.
2.— " Julián Serrano García.
3.— " Germán Lorente Colmena.
2.— " Miguel Jiménez Luque.
8.— " José Pérís Albalat.
4.— " Manuel Fernández Formoso.
1.— " José Fernández Fernández.

- 3.—D. Juan Hellín Mengual.
4.— " Nicolás López Lago.
Madrid, 22 de febrero de 1936.—Mas-
quelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase destinado a los Cuerpos y Unidades que se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Brigadas

D. Gil Mangado Coll, ascendido, del batallón de Zapadores núm. 4, al mismo. (V.)

D. Vicente Juanola Salieta, ascendido, del Centro de Transmisiones, al batallón de Zapadores núm. 6. (F.)

D. Aurelio Manzano Aguado, ascendido, del regimiento de Zapadores, al batallón de Zapadores núm. 8. (F.)

D. Abraham Alvarez Soriano, ascendido, del batallón de Zapadores núm. 5, al batallón de Pontoneros. (Voluntario.)

D. Emilio Fernández Hernández, ascendido, del Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina, al Grupo mixto de Zapadores para la división de Caballería y brigadas de Montaña. (F.)

D. José García García, del batallón de Pontoneros, al batallón de Zapadores de Marruecos. (V.)

D. Daniel Calleja Albarrán, de la Academia de Artillería e Ingenieros, al batallón de Zapadores de Marruecos. (V.)

D. Julio López Pascual, ascendido, del regimiento de Aerostación, al mismo. (V.)

D. Tomás Reneses Blanco, ascendido, del Centro de Transmisiones, al regimiento de Aerostación. (F.)

A disponibles forzosos en la primera división

D. José Alvarez Guinea, ascendido, del Centro de Transmisiones.

D. Manuel Aragonés Ruíz, ascendido, del Centro de Transmisiones.

D. Francisco Aguilar López, ascendido, del Centro de Transmisiones.

D. Jesús Alvarez Gómez, ascendido, del Centro de Transmisiones.

Sargentos de Zapadores

D. Jaime Massey Vicent, del batallón de Pontoneros, al batallón de Zapadores núm. 1. (V.)

D. Antonio Durán Martínez, ascendido, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Zapadores núm. 1. (F.)

D. Pedro Martín Herrero, ascendido, del batallón de Zapadores de Marruecos, al batallón de Zapadores núm. 7. (F.)

D. Manuel Alvarez Fernández, del batallón de Pontoneros, al batallón de Zapadores núm. 8. (V.) (Derecho preferente.)

D. José García Fernández, ascendido, del batallón de Zapadores número 8, al batallón de Pontoneros. (Forzoso.)

D. Alfonso Martín Villalba, ascendido, del batallón de Zapadores número 2, al batallón de Pontoneros. (Forzoso.)

D. José Fernando San Julián de Bedriñana, ascendido, del batallón de Zapadores núm. 8, al batallón de Pontoneros. (F.)

D. Martín Rodríguez Delgado, ascendido, del batallón de Zapadores núm. 8, al batallón de Pontoneros. (Forzoso.)

D. Francisco Tortajada Sitges, del batallón de Zapadores núm. 3, al servicio de Automovilismo de Marruecos. (V.)

Sargentos de Transmisiones

D. Manuel Real Tortosa, ascendido, del regimiento de Transmisiones, al mismo. (F.)

D. Rafael Díaz Teutor, ascendido, de la Compañía de Transmisiones de la brigada mixta de Montaña de Asturias, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. Juan Cubillas Capell, ascendido, del Centro de Transmisiones, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. Gabriel Marimón Taltavull, ascendido, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. José María Roselló Sanz, ascendido, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. Santiago Escanero Pablo, ascendido, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. Manuel Santos Zamarreño, ascendido, del Centro de Transmisiones, al regimiento de Transmisiones. (F.)

D. Luis Antolines Moreno, de la compañía de Transmisiones de la brigada mixta de Montaña de Asturias, al Centro de Transmisiones. (V.)

D. Juan Villanueva González, de la Compañía de Transmisiones de la brigada mixta de Montaña de Asturias, al Centro de Transmisiones. (V.)

D. Francisco Jerez Oña, ascendido, del batallón de Transmisiones de Marruecos, a disponible forzoso en Ceuta y agregado al mismo para prestar servicio (V. A.)

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Remontistas que figura en la siguiente relación, pase a servir el destino que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales remontistas

D. Francisco García Benítez, de agregado en el Depósito de Recría y Doma de Jerez, al mismo de plantilla (V.)

Sargentos remontistas

D. Victoriano Gonzalo de Miguel, de agregado en el Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, al Depósito de Recría y Doma de Jerez (V.)

Rafael Ortega González, de agregado en el Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos, al Depósito de Recría y Doma de Jerez (F.)

Cabos remontistas

José García Alarcón, de la Yeguada Militar de Córdoba, al Depósito de Recría y Doma de Ecija (V.)

Virgilio Martínez Montañez, de la Yeguada Militar de Córdoba, al Depósito de Recría y Doma de Ecija (V.)

José Aguilar Pardal, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, al Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos (V.)

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

MASQUELET

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la sexta división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que cese en la comisión que como secretario de causas desempeñaba a las órdenes de la su-primida Auditoría de Guerra de esa di-

visión el sargento de INGENIEROS D. Angel Alises Gallego, el que se incorporará a su destino de plantilla en el regimiento de Zapadores Minadores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señores Generales de la octava y primera divisiones orgánicas, y Comandante Militar de Asturias.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INTENDENCIA, con destino en el séptimo Grupo divisionario de Tropas de dicho Cuerpo, D. Eduardo Compta Núñez, pase a continuar prestando servicio a octavo Grupo divisionario en concepto de voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO comprendido en la siguiente relación, que empieza con el maestro armero D. José López del Castillo y termina con el maestro guarnicionero don Enrique Riquelme Villalta, pase a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo C), maestros armeros

D. José López del Castillo, de disponible forzoso en la tercera división, al batallón Cazadores de Melilla núm. 3 (Voluntario).

D. Luis Suárez Alvarez, de disponible forzoso en la cuarta división, al batallón de ametralladoras núm. 1 (V.)

D. José Pérez Nadal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al regimiento de Infantería América núm. 14. (V.)

D. Ignacio Pizá Mata, de disponible forzoso en Baleares, al batallón de Montaña Arapiles núm. 7 (F.)

Segunda Sección.—Segunda Subsección.—Grupo D), maestros ajustadores

D. Salustiano Cases Porca, del regimiento de Artillería de Montaña número 2, al regimiento de Artillería pesada núm. 2 (V.)

D. Jesús Fernández López, de disponible voluntario en la octava división, al regimiento de Artillería ligera número 10 (F.)

Tercera Sección.—Primera Subsección.—Grupo A), maestros guarnicioneros

D. Enrique García Díaz, del regimiento de Artillería ligera núm. 4, al regimiento de Infantería Lepanto número 2 (Voluntario).

D. Daniel de la Iglesia de la Mano, del batallón de Pontoneros, al regimiento de Artillería ligera núm. 1 (V.)

D. Enrique Riquelme Villalta, del regimiento de Artillería ligera núm. 10, al de igual denominación núm. 4 (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Regimiento Infantería América número 14, una de armero.

1.—D. José Pérez Nadal.

Batallón de Ametralladoras núm. 1, una de armero.

1.—D. Luis Suárez Alvarez.

2.—D. José Pérez Nadal.

Batallón Cazadores de Melilla núm. 3, una de armero.

1.—D. José López Del Castillo.

1.—D. José Pérez Neira.

Regimiento de Artillería pesada número 2, una de ajustador.

1.—Salustiano Cases Perea.

Regimiento de Infantería Lepanto número 2, una de guarnicionero.

1.—D. Enrique García Díaz.

1.—D. Enrique Riquelme Villalta.

1.—D. Juan Garrido Navarro.

1.—D. Andrés Conde López.

1.—D. Manuel Avila Jiménez.

1.—D. Ricardo Tendero Barrera.

1.—D. Demetrio García Rodríguez.

1.—D. Manuel Bejano Baena.

Regimiento de Artillería ligera núm. 1, una de guarnicionero.

1.—D. Daniel de la Iglesia de la Mano.

1.—D. Severo Pinilla Moral.

Regimiento de Artillería ligera número 4, una de guarnicionero.

2.—D. Enrique Riquelme Villalta.

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de los Cuerpos Subalternos de INGENIEROS y el del CUERPO AUXILIAR SUBAL-

TERNO DEL EJERCITO, que figura en la siguiente relación, pase, en propuesta ordinaria de destinos, a servir el que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Dibujante de Ingenieros

D. Jaime Ruiz Martínez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, al Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina. (V.) (Derecho preferente orden circular 26 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 229.) Continuando en comisión, en su anterior destino, hasta que se incorpore su relevo.

Auxiliar de taller

D. Angel Moratalla Rubio, de disponible forzoso en la primera división, al Parque Central de Automóviles de Guerra y Marina. (F.)

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, segunda Sección, quinta Subsección, grupo A), picadores militares, pasa a servir el destino que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Gasulla Torrenti, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, al batallón de Montaña Chiclaña núm. 3. (V.)

D. Pedro Rodríguez Verbo, de disponible en la primera división orgánica, a la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército. (V.)

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de auxiliares de obras y talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO (obreros filiados de Artillería), comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Diego Parra Pérez y termina con D. Angel Sánchez Parra, pase a servir los destinos que a cada uno se le asigna de los anun-

ciados por circular de 31 de enero último (D. O. núm. 29).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mecánicos conductores automovilistas

D. Diego Parra Pérez, de la segunda sección de la Escuela Automovilista, al Grupo de auto-ametralladoras-cañones. (V.)

D. Valentín Cordovilla Frutos, de la segunda sección de la Escuela Automovilista, al regimiento de Artillería pesada núm. 3. (V.)

D. Antonio Muñoz Gutiérrez, de disponible forzoso en la séptima división, al regimiento de Artillería pesada núm. 4. (V.)

Tornero

D. Angel Sánchez Parra, del Parque divisionario núm. 2, a la Agrupación de Artillería de Melilla. (V.)

Madrid, 22 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los Conserjes de la quinta Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que se citan en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Conserjes

D. Francisco Mas Aznar, de la Intervención central de Guerra, a la primera división orgánica, para la custodia del edificio de la misma (Derecho preferente por ser Caballero de la Orden de San Fernando).

D. Julio Aparicio Regalado, de disponible en la primera división y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio, al mismo de plantilla (Derecho preferente, orden circular 19 junio último, D. O. núm. 140).

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de cornetas y los de tambores del Arma de INFANTERIA que a continuación se relacionan, pasen destinados a los Cuerpos que se indican,

causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cabo de corneta

Manuel Iglesias García, del batallón Montaña Madrid núm. 5, al regimiento Infantería Granada núm. 9.

Cabos de tambores

Francisco Martínez Amate, del batallón Cazadores Ceriñola núm. 6, al regimiento Infantería Castilla núm. 16.

José Lamoca Herce, del regimiento Infantería Granada núm. 9, al de Galicia núm. 19.

Madrid, 24 de febrero de 1936.—Masquelet.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de trompetas de CABALLERÍA, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, Pedro García Cid, pase destinado al regimiento Cazadores de Villarrobledo núm. 3, con carácter voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cabos de ARTILLERÍA, conductores automovilistas, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Manuel Fernández Gumbau y termina con José Jiménez Martín, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se les señala, en concepto de agregados, sin dejar de pertenecer a sus respectivos Cuerpos, hasta que exista vacante en las unidades a que se les destina, que serán embebidos en las plantillas de éstas, debiendo dar cuenta a este Ministerio, en el momento oportuno, de haberlo efectuado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de febrero de 1936.

MASQUELET

RELACION QUE SE CITA

Al Parque divisionario núm. 4

Manuel Fernández Gumbau, del Grupo de Información núm. 3.

José Tejera Avila, del Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1.

Manuel Arija García, del Parque divisionario núm. 1.

Basilio Jiménez Ramos, del regimiento a caballo.

Pedro Chamizo Jiménez, del Parque divisionario núm. 1.

Al Centro de Estudios y Experiencias de la Marañosa

José Jiménez Martín, del Parque divisionario núm. 1.

Madrid, 22 de febrero de 1936.—Masquelet.

Excmo. Sr.: He resuelto que los cornetas de ARTILLERÍA Luis Dalmau Teixidor, del regimiento pesado núm. 2, y Gervasio López Sans, del regimiento pesado núm. 4, pasen destinados a los Parques divisionarios núms. 2 y 7, respectivamente, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores Generales de la segunda y cuarta divisiones orgánicas e Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora, según decreto de 21 del actual, el teniente coronel de ARTILLERÍA D. Jerónimo de Ugarte Roure, que estaba "Al servicio de otros Ministerios", he resuelto que el citado jefe quede en situación de disponible forzoso en la primera división, con arreglo al artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último (C. L. núm. 577).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señores Generales de la primera y séptima divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: He resuelto que el comandante de INFANTERÍA D. Antonio García Navarro, de los "Cuadros del Servicio de Estado Mayor", que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General de división don Joaquín Fanjul Goñi, quede en situación de disponible forzoso en la primera división, en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señores General de la primera división orgánica y Comandante Militar de Canarias.

Señor Interventor central de Guerra.

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado del Grupo de defensa contra aeronaves núm. 1, en situación de disponibilidad, Martín Escámez Cano, en la que solicitaba la rectificación en su documentación militar del nombre, en el sentido de que se consignara el de José Mariano, en vez del que ahora consta en ella y que queda expresado, y teniendo en cuenta que ha probado documentalmente que se llama así y que ha obtenido la rectificación en los expedientes de quintas del Ayuntamiento de Garrucha y Junta de clasificación y revisión de Almería, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer que en su documentación militar se le consigne el nombre de José Mariano en sustitución del de Martín con que ahora figura, como caso comprendido en los preceptos de la orden circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la primera división orgánica.

INUTILES

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa división, en virtud de instancia promovida por el guardia civil Luis Chacón Cabello, afecto a la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, en solicitud de los beneficios de la base tercera de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 516); teniendo en cuenta que la inutilidad que padece adquirida en actos del servicio se halla incluida en el cuadro de inutilidades físicas de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), he resuelto que al mencionado guardia civil se le declare el derecho a disfrutar la pensión que fija el párrafo tercero de la base tercera, de la ley ya mencionada de 15 de septiembre de 1932; debiendo causar baja en el Instituto a que pertenece por fines del presente mes, como inutilizado en actos del servicio, comunicándose esta resolución al Ministerio de la Gobernación, del que depende el Instituto de la Guardia Civil, a los efectos procedentes y remitiendo el expediente a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para que con arreglo a lo dispuesto en la base quinta de la expresada ley se le señale el haber que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la segunda división orgánica.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa división orgánica y plaza de Salamanca, a favor del carabnero Antonio Martínez Navarro, para acreditar el derecho que pudiera tener a ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, o a los beneficios de la base tercera de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), teniendo en cuenta que la amputación que sufre, origen de su inutilidad, no tiene relación alguna con la ceguera transitoria y repentina que como causa originaria de la misma alega; visto el informe de la Junta facultativa de Sanidad Militar de este Departamento, he resuelto desestimar la petición del expresado carabnero, por no corresponderle los beneficios de la base tercera de la referida ley, ya que en la fecha de iniciación del padecimiento del mismo, el Cuerpo de Inválidos estaba declarado a extinguir; dando cuenta de esta resolución al Ministerio de Hacienda, de quien depende el Instituto de Carabineros, y remitiendo el expediente a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la séptima división orgánica.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de CABALLERÍA D. Emilio López Rincón, con destino en el regimiento Cazadores de Taxdir núm. 8, he resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Madrid, Bilbao y Portugal, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y debiendo tener presente el interesado las circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (D. O. números 104, 145 y 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Generales de la primera y sexta divisiones orgánicas e Interventor central de Guerra.

PERMISOS

Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por el coronel de INTENDENCIA, en situación de disponible en esa división (actualmente destinado en la séptima como de la Intendencia de la misma), D. Angel de Diego Gómez; he resuelto concederle quince días de permiso para Bruges (Bélgica), con arreglo a lo preceptuado en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las órdenes de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor central de Guerra.

REENGANCHES

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Intervención Central de Guerra, he resuelto clasificar en el tercer período de reenganche con antigüedad de 25 del pasado, y efectos económicos desde primero del actual, al cabo de cornetas, Angel Blanes Plazas, con destino en el regimiento de Infantería Sevilla núm. 33.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 19 de febrero de 1936.

MOLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: He resuelto conceder el retiro para Carabanchel Bajo (Madrid), al auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Julio Valdeés Junco, con destino en el Hospital Militar de Madrid Carabanchel, por haberlo así solicitado; causando baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece, y haciéndosele, por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS DE INFANTERIA

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del coronel presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de suboficiales y asimilados del Arma de INFANTERIA y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la misma, he resuelto se anuncie la provisión de tres vacantes de vocales de la Junta directiva, que deberán cubrirse por elección, debiendo recaer ésta en tres suboficiales del Arma, cualquiera que sea su destino actual.

La elección se verificará en los Cuervos, Centros y Dependencias del Arma de Infantería de guarnición en Madrid, con sujeción al expresado artículo y por tanto cada elector votará tres candidatos, debiendo figurar en el acta que formalice cada unidad votante los tres aspirantes que obtengan mayor número de sufragios en la misma unidad. Las actas deberán encontrarse en la Presidencia de la Sociedad a la que directamente serán remitidas por los Jefes de Cuerpo, antes del día 5 de marzo próximo.

El Grupo de Infantería de este Ministerio, Escuela Superior de Guerra, Escuela de Tiro de Infantería, Secciones de Destinos de la primera división y primera brigada, Centro de Movilización número 1, Cajas de recluta núms. 1 y 2 y Juzgados Militares de la plaza, se agruparán, a los fines de la elección, en una sola unidad, reuniéndose en la primera de las citadas el próximo día 2 de marzo, a las doce horas, bajo la presidencia de un oficial, designado por el Jefe de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Estado Mayor Central

PRIMERA SECCION

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 7 del actual (D. O. número 34), para proveer una vacante de comandante del Cuerpo de ESTADO MAYOR en el Estado Mayor Central, he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo D. Emilio Sabaté Sotomayor, actualmente destinado en el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 8 del actual (D. O. núm. 35) para proveer una vacante de comandante de INGENIEROS del Servicio de Estado Mayor, en la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles y Transportes por carretera; he resuelto designar para ocuparla al de dicho empleo D. José Rubio Segura, ascendido de la indicada Jefatura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

SEGUNDA SECCION

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: A los efectos de percepción de dietas, he resuelto sea prorrogada por el presente trimestre la comisión que, para seguir un curso en la Escuela Superior de Optica de Paris, le fué concedida al teniente de ARTILLERIA D. Tomás Clavijo Guimerá, por circular de 2 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 228); devengando, con motivo de dicha prórroga, que terminará el 31 de marzo próximo y en concepto de dietas, la cantidad de 2.908,36 pesetas líquidas, abonadas en oro, y que será cargo al capítulo primero, artículo tercero, grupo tercero, concepto "Para cur-

sos de perfeccionamiento, etc" de la Sección cuarta del presupuesto prorrogado para este primer trimestre. Por la Intendencia de la primera división se solicitará de la Intendencia Central que la citada cantidad sea situada en Paris a disposición del interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Dirección General de Aeronáutica

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: S. E. el Presidente de la República, por resolución de 24 del actual, ha tenido a bien conferir el mando de la Escuadra núm. 3 (Barcelona) del Arma de Aviación Militar, al teniente coronel de INFANTERIA, piloto y observador de aeroplano, D. Felipe Díaz Sandino, el cual se encuentra actualmente destinado en el Negociado de Personal de la Jefatura de Aviación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: S. E. el Presidente de la República, por resolución de 24 del actual, ha tenido a bien conferir el cargo de Jefe de los Servicios de Instrucción y de las Tropas de los Servicios de Material e Instrucción del Arma de Aviación Militar, al teniente coronel de CABALLERIA, piloto y observador de aeroplano, destinado en dicha Arma, D. Luis Riaño Herrero, el cual se encuentra prestando sus servicios como ayudante de S. E., en el cual continuará.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: S. E. el Presidente de la República, por resolución de 24 del actual, ha tenido a bien conferir el mando de la Escuadra núm. 2 (Sevilla) del Arma de Aviación Militar, al comandante de INFANTERIA, piloto y observador de aeroplano, D. Rafael Martínez Esteve, en plaza de categoría superior, el cual actualmente presta sus servicios en las Fuerzas Aéreas de Africa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de febrero de 1936.

MASQUELET

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Obras públicas

Por orden Ministerial de 19 de diciembre de 1935, se prorrogó la vigen-

cia de los pases de libre circulación en los ferrocarriles hasta el día 29 del mes corriente.

Las reorganizaciones de los servicios y la consulta a las Compañías interesadas que determina el decreto de 2 de julio de 1935 no han permitido modificar debidamente las relaciones de personal con derecho a los beneficios de dicho decreto y, en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto que continúen en vigor los actuales pases de libre circulación en los ferrocarriles hasta el 21 de mayo de 1936.

Madrid, 22 de febrero de 1936.

P. D.,
A. VELA

Señor Subsecretario de Obras públicas.

De la *Gaceta* núm. 56.)